

Las obras podrían iniciarse a finales de este año, después de celebrarse FiraMollet

Pla de les Pruneres: El fin de un aparcamiento privilegiado



Pla de les Pruneres

La caducidad del privilegio de tener un aparcamiento gratuito para más de 700 vehículos en el centro de la ciudad ya tiene fecha. Durante el Pleno Municipal del mes de febrero, el gobierno de la ciudad, PSC y CiU, aprobó con la abstención del Partido Popular y los votos en contra de ICV-EUiA y ERC, la construcción de un parking de pago con un mínimo de 330 plazas, ampliable a un máximo de 700.

El antiguo solar del campo de fútbol del CF Mollet situado en el Pla de les Pruneres que paso a convertirse posteriormente en un aparcamiento gratuito para más de 700 vehículos diariamente, va a ver como desaparece para iniciar la primera fase de la reconversión de lo que se preten-

de que sea un proyecto que incluya un aparcamiento subterráneo, un parque, un auditorio y una zona ferial.

El pasado 25 de febrero el Pleno Municipal aprobó la construcción del primero de estos elementos: el aparcamiento subterráneo de pago. Una aprobación que, aunque esperada y conocida desde hace tiempo, ha ocasionado malestar en algunos sectores de la población ya que este espacio sirve de desahogo para centenares de conductores que diariamente estacionan en el Pla de les Pruneres, ante la carencia de plazas de aparcamiento en el centro de la ciudad.

El nuevo aparcamiento subterráneo podría entrar en funcionamiento durante el 2010, tras 20

meses de ejecución; por lo que pasada la próxima edición de FiraMollet en el octubre próximo, posiblemente se inicien las obras. Inicialmente está previsto que cuente con un mínimo de 330 plazas de aparcamiento, con un presupuesto de 11 millones de euros. Cabe la posibilidad de ampliar la obra a 700 plazas, aumentando el presupuesto a 14 millones de euros y el tiempo de ejecución a 24 meses.

Las intenciones municipales son las de otorgar este parking en concesión administrativa de 50 años, con la que las arcas municipales ingresarían 10.000 euros al año y un 5% de la facturación en el momento que la empresa concesionaria tenga beneficios. ■